



# MERCOSUR

## ***Indicadores Estadísticos del Sistema Educativo del Mercosur 2005***

Sector Educativo del Mercosur (SEM)

Sistema de Información y Comunicación  
del Mercosur Educativo (SIC)

Grupo Gestor del Proyecto (GGP)

«Sistema de Indicadores del Mercosur Educativo»





## Indice

<b>1</b> - Introducción	5
<b>2</b> - Descripción de los sistemas educativos	7
<b>3</b> - Indicadores globales	22
<b>4</b> - Indicadores educativos específicos	24
4.1 - Contexto demográfico y socioeconómico de la educación	24
4.2 - Acceso a la educación y participación	25
<b>5</b> - Glosario	41



## Introducción

Esta página WEB presenta un conjunto de indicadores educativos básicos de los países miembros y asociados del Mercosur.

La información presentada se agrupa en tres partes. La primera contiene una breve descripción del sistema educativo de cada país.

La segunda parte consiste en una selección de indicadores globales demográficos, económicos y educativos. Y, la última parte, se refiere a un conjunto de indicadores educativos específicos.

Esta información cumple con la cuarta etapa del programa aprobado por la Reunión de Ministros de Educación, para que el Sector Educativo del Mercosur pueda contar con indicadores propios que permitan la comparación entre los países y la formulación, monitoreo y evaluación de políticas educacionales para la región.

Para delinear las acciones referentes a la construcción y elaboración de indicadores educativos comparables a nivel regional, la Reunión de Ministros de Educación promovió la realización de Talleres de Estadísticas Educativas del Mercosur que permitieron llegar a acuerdos básicos generales entre los países, y proponer un conjunto de indicadores que deberán ser calculados a corto, mediano y largo plazo.

En el marco de la nueva estructura del Mercosur Educativo implementada a partir del 2001, el Sistema de Información y Comunicación (SIC) es definido como un sistema que debe atender los requerimientos de comunicación, gestión del conocimiento, información y trabajo colaborativo dentro del Sector Educativo del Mercosur (SEM), en todos los niveles de gestión. La nueva estructura promueve la elaboración e implementación de proyectos con objetivos y plazos bien definidos. Por ello, se ha diseñado y desarrollado el proyecto "Sistema de Indicadores del Mercosur Educativo", cuya ejecución está a cargo del Grupo Gestor de Proyecto (GGP), designado para tal fin.

La publicación de este conjunto de indicadores constituye un producto del trabajo conjunto de los países miembros y asociados del Mercosur, y su continuidad forma parte de los proyectos y actividades contemplados en el Plan estratégico 2001-2006 del Sistema de Información y Comunicación.



## 2. Descripción de los sistemas educativos

### 2.1. Breve descripción del sistema educativo argentino.

El sistema de educación argentino, tradicionalmente de gestión centralizada y organizado en cuatro niveles de enseñanza, está experimentando un proceso de gran transformación en los últimos años. La promulgación de las leyes de transferencia de los servicios educativos a las provincias (año 1992), Federal de Educación (1993) y de Educación Superior (1995) constituyen parte del marco legal de este proceso. La primera ley transfiere las escuelas aun dependientes del gobierno nacional a las provincias, la segunda establece los lineamientos básicos de organización de la educación inicial, primaria y secundaria y la tercera contiene los lineamientos generales de organización del nivel terciario, universitario y no universitario.

Los objetivos centrales de esta transformación son el mejoramiento de la calidad educativa y el logro de una mayor equidad a través de un incremento de la escolarización de los sectores más desfavorecidos.

Efectivamente, la ley Federal de Educación de 1993 ha extendido la educación obligatoria a 10 años (antes solo era de 7 años) por lo que, mientras antes la obligatoriedad escolar estaba restringida sólo al nivel de enseñanza primaria, actualmente abarca el último año del nivel inicial y los 9 años de la Educación General Básica.

La estructura del sistema educativo actual, está compuesto por cuatro niveles de enseñanza: Inicial, Educación General Básica, Educación Polimodal y Educación Superior.

La Educación Inicial se ocupa de la educación de los niños de 3 a 5 años de edad, siendo obligatorio sólo el último año.

La Educación General Básica comprende tres ciclos de tres años cada uno con características curriculares, pedagógicas y organizativas definidas. Se ocupa de la enseñanza de niños y adolescentes entre 6 y 14 años de edad.

La Educación Polimodal es de tres años y abarca la educación de jóvenes de 15 a 17 años. Esta educación incluye dos tipos de formación (general y orientada) que se traducen, respectivamente, en la enseñanza de contenidos básicos comunes para todos los estudiantes y en contenidos orientados a diferentes áreas del conocimiento y del quehacer social y productivo que dan lugar a cinco modalidades: ciencias naturales; economía y gestión de las organizaciones; humanidades y ciencias sociales; producción de bienes y servicios y comunicación, artes y diseño.

La Educación Superior es la educación post-secundaria propiamente dicha y la llevan a cabo instituciones que imparten educación universitaria y no universitaria a través de carreras que duran 5 o 6 años en el caso de las primeras, y 3 o 4 años en el caso de las no universitarias.







## 2.2. Breve descripción del sistema educativo boliviano.

La Constitución Política del Estado boliviano establece que la educación es la más alta función del Estado, es universal, gratuita en los establecimientos fiscales y obligatoria en el nivel primario.

Entre las reformas estructurales que modifican las bases económicas, sociales e institucionales del país, se encuentra la Reforma Educativa dispuesta mediante la Ley 1565 del 7 de julio de 1994. Las principales características de esta reforma son: su integralidad, es decir que está transformando tanto los aspectos pedagógicos-curriculares, como los institucionales y administrativos del sistema educativo y abarcará todos los niveles de la educación; el enfoque intercultural y la enseñanza bilingüe (en lengua indígena como primera lengua y en castellano como segunda) a los niños con lengua materna indígena; la creación de una estructura de participación social en educación, con la que se busca favorecer el control de la calidad educativa, cuidando particularmente su adecuación a las necesidades de aprendizaje y a las necesidades del desarrollo local.

De esta forma el sistema educativo boliviano se constituye por dos áreas de organización curricular: la educación formal y la educación alternativa. La educación formal es la prioritaria en tanto atiende a todos los educandos del país. La educación alternativa es complementaria y atiende a quienes no pueden desarrollar su educación en el área formal.

Para ambas áreas de organización curricular del

sistema educativo boliviano existen los siguientes niveles: educación inicial, primaria, secundaria y superior.

Los niveles inicial, primario y secundario están formados por ciclos. Los ciclos constituyen períodos de duración variada dentro de un determinado nivel en los cuales los educandos desarrollan determinadas competencias, como parte del proceso educativo.

Los ciclos del nivel inicial son: el ciclo de la estimulación y el desarrollo temprano que atiende a niños de 0 a 5 años de edad, es de carácter no formal y no escolarizado, quedando principalmente confiado a la familia y a la comunidad, bajo el patrocinio de entidades públicas y privadas; el segundo ciclo es el de preparación para niños de 5 años de edad, de carácter formal y escolarizado siendo responsabilidad del Ministerio de Educación, ofrecer y propiciar el desarrollo de diversas formas y modalidades de atención para la ampliación de cobertura con calidad y equidad.

El nivel primario está organizado en tres ciclos, el primero de aprendizajes básicos tiene tres años de duración y comprende las edades de 6 a 8 años; el segundo ciclo de aprendizajes esenciales, también tiene una duración de tres años y comprende las edades de 9 a 11 años, el tercer y último ciclo del nivel primario es el de aprendizajes aplicados, dura dos años, entre los 12 y los 13 años de edad.

El nivel de educación secundaria está destinado

a la población escolar que, a partir de los 14 años de edad, acredite haber desarrollado las competencias establecidas para el nivel primario. Tiene dos ciclos: aprendizajes tecnológicos y aprendizajes diferenciados, cada uno tiene una duración de dos años.

El nivel de educación superior comprende la educación post-secundaria a cargo de las universidades públicas y privadas, así como aquella que se realiza en Institutos Técnicos Superiores e Institutos Normales Superiores, dependientes del Servicio de Educación Pública.

La educación alternativa es un área suplementaria y complementaria a la educación formal, normada y coordinada por el Ministerio de Educación, las modalidades de la educación alternativa son: educación de adultos que está destinada a los educandos mayores de 15 años que no pudieron iniciar o completar la educación primaria, la secundaria o ninguna de éstas; la educación permanente que se prolonga a lo largo de toda la vida, se caracteriza por estar instituida e impulsada a iniciativa de grupos sociales organizados en respuesta a sus necesidades e interés en la línea de la Participación Popular; y la educación especial que a través de entidades especializadas tanto públicas como privadas, trata a los niños y adolescentes con deficiencias graves o profundas con compromiso intelectual, físico-biológico, psíquico-afectivo y/o social, en procura de integrarlos a las unidades educativas.





## 2.3. Breve descripción del sistema educativo brasileño.

O desenvolvimento recente do sistema educacional brasileiro está inserido no processo de consolidação democrática, marcado por um novo arranjo institucional que se caracteriza pelo elevado grau de autonomia dos três níveis de governo e pela descentralização das políticas educacionais. A Constituição Federal de 1988, com a Emenda Constitucional n.º 14, de 1996 e a nova Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional – LDB, instituída pela lei no 9394, de 1996, são as leis maiores que regulamentam o atual sistema educacional brasileiro.

A atual estrutura do sistema educacional regular compreende a educação básica – formada pela educação infantil, ensino fundamental e ensino médio – e a educação superior. De acordo com a legislação vigente, compete aos municípios atuar prioritariamente no ensino fundamental e na educação infantil e aos Estados e o Distrito federal, no ensino fundamental e médio. O governo federal, por sua vez, exerce, em matéria educacional, função redistributiva e supletiva, cabendo-lhe prestar assistência técnica e financeira aos Estados, ao Distrito Federal e

aos Municípios. Além disso, cabe ao governo federal organizar o sistema de educação superior.

A educação infantil, primeira etapa da educação básica, é oferecida em creches, para crianças de até 3 anos de idade e em pré-escolas, para crianças de 4 a 6 anos. O ensino fundamental, com duração mínima de oito anos, é obrigatório e gratuito na escola pública, cabendo ao Poder Público garantir sua oferta para todos, inclusive aos que a ele não tiveram acesso na idade própria. Segundo a LDB, é dever dos pais ou responsáveis efetuar a matrícula dos menores neste nível de ensino, a partir dos 7 anos. O ensino médio, etapa final da educação básica, tem duração mínima de três anos e atende a formação geral do educando, podendo incluir programas de preparação geral para o trabalho e, facultativamente, a habilitação profissional. A Emenda Constitucional n.º 14 prevê sua progressiva universalização.

Além do ensino regular, integram a educação formal: a educação especial, para os portadores de necessidades especiais; a educação de jovens e adultos, destinada àqueles que não tiveram acesso

ou continuidade de estudos no ensino fundamental e médio na idade apropriada. A educação profissional, integrada às diferentes formas de educação, ao trabalho, à ciência e à tecnologia, com o objetivo de conduzir ao permanente desenvolvimento de aptidões para a vida produtiva. O ensino de nível técnico é ministrado de forma independente do ensino médio regular. Este, entretanto, é requisito para a obtenção do diploma de técnico

A educação superior abrange os cursos de graduação nas diferentes áreas profissionais, abertos a candidatos que tenham concluído o ensino médio ou equivalente e tenham sido classificados em processos seletivos. Também faz parte desse nível de ensino a pós-graduação, que compreende programas de mestrado e doutorado e cursos de especialização. Uma inovação prevista na nova LDB é a criação de cursos seqüenciais por campo do saber, de diferentes níveis de abrangência, que serão abertos a candidatos que atendam aos requisitos estabelecidos pelas instituições de ensino superior.





## 2.4. Breve descripción del sistema educativo chileno.

El Sistema Educacional chileno se caracteriza por tener una organización descentralizada, donde la administración de los establecimientos es realizada por personas o instituciones municipales y particulares denominados "sostenedores", que asumen ante el Estado la responsabilidad de mantener en funcionamiento el establecimiento educacional. De esta forma, el sistema está conformado por establecimientos subvencionados (municipales y particulares), particulares pagados y por corporaciones de administración delegada (gremios empresariales o corporaciones privadas que administran establecimientos de Educación Media, Técnico-Profesionales, con financiamiento público vía convenio).

La estructura del sistema educativo consta de cuatro niveles de enseñanza: Educación Pre-escolar, Educación Básica, Educación Media y Educación Superior.

El nivel de Educación Pre-escolar atiende a niños de hasta 5 años de edad por medio de una variedad de instituciones tanto públicas como privadas. No es obligatoria y la matrícula consiste en su mayor parte de niños entre 4-5 años de edad.

El nivel de Educación General Básica tiene una estructura de ocho años para alumnos entre 6 y 13 años de edad. Estos son seguidos por cuatro años de Educación Media para alumnos entre 14 y 17 años de

edad. El currículum de educación general se extiende hasta el segundo año de Educación Media para todos los estudiantes. Los dos últimos años de Educación Media, están organizados en dos modalidades: Científico-Humanista y Técnico-Profesional. Estos dos niveles constituyen la educación obligatoria.

La Educación Superior, corresponde al nivel de enseñanza post-secundario y es impartida por tres tipos de instituciones: Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica. Las Universidades se clasifican en Universidades Tradicionales, creadas antes de 1981 y que reciben aporte directo del Estado además de aporte privado de parte de los alumnos, y en Universidades Privadas de posterior creación, las que se financian exclusivamente con los aranceles pagados por los estudiantes. Adicionalmente, la totalidad de los Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales son privados.

En términos generales, la reforma educacional implementada en la década del 90 ha considerado 4 pilares fundamentales. En primer lugar, el desarrollo de programas de mejoramiento e innovación tecnológica, con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje, poniendo énfasis en su calidad y equidad. Ello ha requerido enriquecer la base sobre la cual estaban funcionando los establecimientos educacionales del país y fomentar la des-

centralización, autonomía y creatividad pedagógicas. Lo anterior, ha incluido la entrega de textos y otros materiales y equipamiento destinados a la innovación pedagógica.

En segundo lugar, el desarrollo profesional de los docentes, con el objetivo de fortalecer la profesión de los educadores a través de elevar la calidad de su formación inicial, ofrecer oportunidades de perfeccionamiento, incentivos como becas, pasantías -nacionales y en el extranjero- y de desempeño, premios de excelencia y mejoramiento gradual de las condiciones de trabajo y de salario.

En tercer lugar, una reforma curricular con tres grandes objetivos: actualizar los contenidos de la Educación Básica y Media; impulsar una educación de calidad, incorporando los avances en pedagogía; y descentralizar el currículum escolar, partiendo de la definición central de los objetivos fundamentales y contenidos mínimos del sistema escolar, de modo que los colegios cuenten con amplios rangos de libertad para definir sus planes y programas de estudios.

Finalmente, la implantación de la Jornada Escolar Completa, aumentando las horas de clases y estudios de todos los alumnos del país, con el objetivo de mejorar sus resultados y aprendizaje.





## MERCOSUR / Paraguay

### 2.5. Breve descripción del sistema educativo paraguayo.

La educación en el Paraguay ha pasado por diversas transformaciones y reformas. El Sistema Educativo vigente es el que inició a partir del año 1994, con la implementación de la Reforma Educativa, cuya prioridad es la de mejorar la calidad y pertinencia de la educación, garantizando la igualdad de oportunidades para todos.

La educación paraguaya tiene como marco legal la Constitución Nacional y la Ley General de Educación. El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) gobierna, organiza y administra el Sistema Educativo Nacional, en coordinación con los gobiernos departamentales.

El sistema educativo paraguayo incluye la educación de régimen general, la educación de régimen especial y otras modalidades de atención educativa. La Educación Formal se estructura en tres niveles: el primer nivel comprende la Educación Inicial y la Educación Escolar Básica; el segundo nivel, la Educación Media, y el tercer nivel corresponde a la Educación Superior. El Sistema Educativo Nacional incluye además la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

La Educación Inicial no es obligatoria y comprende: jardín maternal (0-2 años), jardín de infantes (3-4 años) y el preescolar, para niños de 5 años. Se desarrolla en las modalidades formal y no formal.

La Educación Escolar Básica es obligatoria y gratuita en las escuelas de gestión oficial por ley. Comprende nueve grados y se imparte a niños de 6 a 14 años de edad. Este nivel se divide en tres ciclos de tres años de duración cada uno: Primer ciclo (1º, 2º y 3º grado), segundo ciclo (4º, 5º y 6º grado) y tercer ciclo (7º, 8º y 9º grado).

La Educación Media tiene una duración de tres años, cuenta con un solo ciclo, constituido por tres cursos. Consta de las siguientes modalidades: Bachillerato Científico (con énfasis en Letras y Artes; con énfasis en Ciencias Sociales; y con énfasis en Ciencias Básicas y Tecnología;), y la modalidad Bachillerato Técnico (Industrial, Servicios y Agropecuario).

La Educación Superior se desarrolla a través de universidades, institutos superiores, y otras instituciones de formación profesional del tercer nivel, Institutos de Formación Docente e Institutos Técnicos.

Incluye grados universitarios, postuniversitarios y no universitarios. Las universidades públicas y privadas, y las instituciones superiores de enseñanza son parte del sistema educativo, y tienen autonomía en su gestión.

La Educación Permanente recoge todos los elementos y experiencias adquiridas y desarrolladas cotidianamente a nivel individual y colectivo; pretende fortalecer el proceso educativo ligado al mundo laboral y social, a la autoestima y a la capacidad de gestión social y productiva de las personas. Por otra parte, la educación permanente se encarga de brindar educación a personas excepcionales con algún tipo de dificultad que le impiden integrarse plenamente al sistema educativo y de gestionar las acciones educativas tendientes a la prevención de adicciones. Incluyen la Educación Especial, Alfabetización, Educación de Jóvenes y Adultos, Educación para el trabajo, Régimen Especial de Enseñanza Media, Formación Profesional, entre otras.





## 2.6. Breve descripción del sistema educativo peruano.

El sistema educativo peruano se halla en un proceso de transformación que debe llevarlo a una gestión descentralizada y participativa, que garantice la universalización de una educación básica de calidad. La Constitución de 1993 y la Ley General de Educación de 2004 constituyen el marco normativo que orienta estos cambios. La primera de estas normas declaró obligatoria la educación inicial, primaria y secundaria, ampliando la educación formal obligatoria de 6 a por lo menos 12 años. Mientras que la Ley General de Educación definió instancias de ejecución descentralizada con autonomía en el ámbito de su jurisdicción, siendo el Ministerio de Educación el responsable de definir y articular la política educativa, y estableció que la sociedad participa directamente en la gestión de la educación a través de consejos educativos.

El sistema educativo peruano comprende dos etapas, la Educación Básica y la Educación Superior. La primera de ellas es obligatoria y, cuando la imparte el Estado, es gratuita. Se organiza en tres modalidades: Regular, Alternativa y Especial.

La Educación Básica Regular comprende tres niveles: Inicial, Primaria y Secundaria. La Educación Inicial atiende a niños menores de 0 a 2 años en forma

no escolarizada y de 3 a 5 años en forma escolarizada y no escolarizada. La Educación Primaria se imparte en seis grados, atendiendo a niños a partir de los 6 años de edad que hayan cursado la Educación Inicial. La Educación Secundaria dura 5 años y atiende a adolescentes que hayan aprobado el sexto grado de educación primaria.

La Educación Básica Alternativa atiende a jóvenes y adultos que no tuvieron acceso a la Educación Regular o no pudieron culminarla; niños y adolescentes que no se insertaron oportunamente o abandonaron la Educación Básica Regular; y estudiantes que necesitan compatibilizar el estudio y trabajo. Esta modalidad se organiza flexiblemente en función de las necesidades y demandas específicas de los estudiantes. La alfabetización está comprendida en la Educación Básica Alternativa.

La Educación Básica Especial atiende a personas con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad y superdotación, con la finalidad de conseguir su integración en la vida comunitaria y su participación en la sociedad.

La Educación Superior constituye la segunda etapa del sistema educativo. Se imparte a través de instituciones universitarias así como de institutos y

escuelas de formación superior. En las universidades, institutos y escuelas públicas, el Estado garantiza el derecho de educarse gratuitamente a los alumnos que mantengan un rendimiento satisfactorio y no cuenten con recursos necesarios para cubrir los costos de educación.

Adicionalmente a las etapas Básica y Superior, la estructura del sistema educativo peruano incluye la Educación Técnica-Productiva, orientada a la adquisición de competencias laborales y empresariales. Esta forma de educación se organiza en dos ciclos de diferente nivel de complejidad: Básico y Medio, aunque no son sucesivos ni propedéuticos. El acceso al Ciclo Básico no tiene requisito de nivel educativo formal anterior, mientras que para acceder al Ciclo Medio se requieren competencias equivalentes al nivel de Educación Primaria.





## MERCOSUR / Uruguay

### 2.7. Breve descripción del sistema educativo uruguayo.

En la República Oriental del Uruguay la Constitución y la norma legal establecen en 10 años la obligatoriedad y la gratuidad de: Educación Inicial para todos los niños de 5 años, 6 años de Educación Primaria y 3 años de Ciclo Básico de la Educación Media. Se garantiza a los usuarios un amplio servicio gratuito, de calidad asegurada por el Estado.

La gratuidad es extensiva en el Sistema Educativo Uruguayo al Segundo Ciclo de Educación Media y a la Educación Superior: Universidad de la República, Institutos de Formación Docente, Escuelas Militares y Escuela Nacional de Policía.

**Los objetivos** centrales de la actual política educativa, aprobado por Ley N° 16736 del 5 de enero de 1996 son:

- La consolidación de la equidad social
- La dignificación de la formación y la función docente
- El mejoramiento de la calidad educativa
- **El fortalecimiento de la gestión institucional**

El Sistema Educativo Uruguayo esta organizado en 4 niveles:

- Educación Preescolar
- Educación Primaria
- Educación Media: ciclo básico y bachillerato
- Educación Terciaria o Superior

**Educación preescolar o inicial:** atiende a la población infantil comprendida entre los 3 a 5 años inclusive, tiene el carácter de obligatoria para los niños de 5 años de edad.

**Educación primaria:** atiende a la población de 6 a 14 años en las modalidades de educación común, especial (atiende a niños con capacidades diferentes) y rural. Es de carácter gratuita y obligatoria.

**Educación media: Ciclo Básico** – atiende a la población estudiantil egresada del ciclo de primaria, es común a todas las orientaciones y es de carácter obligatorio.

**Segundo ciclo: Bachillerato Diversificado y Educación Técnica.** El primer grado del bachillerato se divide en tres áreas básicas, Biología, Humanística y Científica las que se diversifican en 6 opciones en el

segundo y ultimo grado y es requisito para el ingreso a estudios terciarios.

La Educación Técnica tiene distintas modalidades las que se extienden de 1 a 7 años. Se divide en cuatro sectores, Agrario, Industrial, Artístico Artesanal y Servicios.

La Educación Técnico Profesional a través de sus cursos más avanzados habilita el ingreso a estudios Universitarios y de Formación Docente

**Educación Terciaria o Superior:** este nivel se divide en Terciario Universitario y Terciario no Universitario.

El **Terciario Universitario** comprende la Universidad de la República (autónoma y gratuita), así como 5 Universidades Privadas.

El sector **Terciario no Universitario** comprende a Institutos de Formación Docente, Centro de Diseño Industrial en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura, Escuela Militar, Escuela Naval y Escuela Militar de Aeronáutica en la órbita del Ministerio de Defensa, Escuela Nacional de Policía en la órbita del Ministerio del Interior, e Institutos Privados.





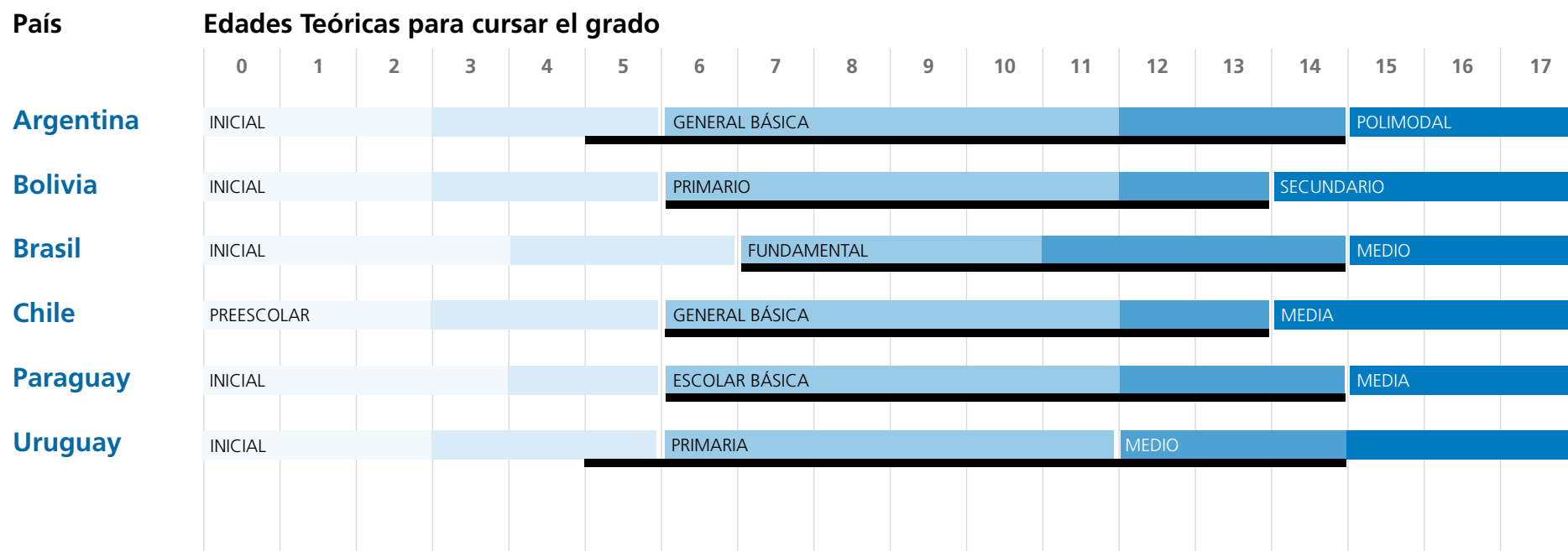
# MERCOSUR / Venezuela

## 2.8. Breve descripción del sistema educativo Venezolano.

En la República de Venezuela....



Esquema Comparativo de los Sistemas Educativos Nacionales y su correspondencia con los niveles de la clasificación internacional normalizada de educación (CINE).



- NIVEL 0 Educación pre-primaria
- NIVEL 1 Educación primaria
- NIVEL 2 Primer ciclo de enseñanza secundaria
- NIVEL 3 Segundo ciclo de enseñanza secundaria
- Año de estudio obligatorio

### 3. Indicadores globales - 2005

Demográficos y Económicos	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Paraguay	Uruguay	Venezuela
Población total	38.592.150	9.427.219	184.388.620	16.267.278	5.898.650	3.305.723	26.577.423
Razón de Masculinidad	96,0	99,0	95,0	98,0	102,0	93,5	100,9
Población Urbana	91,8	64,2	82,8	86,8	56,7	93,5	88,3
Índice de Depend.Potencial	n/d	73,7	50,1	48,9	68,0	59,3	56,8
Tasa de Actividad (a)	61,2	61,6	69,3	55,7	61,8	58,5	66,3
Masculina	74,2	77,9	81,4	72,7	75,1	69,3	81,1
Femenina	49,0	42,9	58,2	39,2	48,6	49,5	51,7
PBIpc (PPP)(b)		980	6.771	12.134	4663	5.090	
<b>Educativos</b>							
Tasa de Analfabetismo % (c)	2,6	13	11,1	3,4	5,1	2,2	5
Asistencia Escolar % (d)	58,9	88	69,1	90,3	62,0	56,8	...
Matrícula Total	12.166.833	3.090.031	58.514.435	4.625.110	1.898.517	905.101	11.604.503
Matrícula NO CLASIFICADA EN LA CINE	704.292	84.257	4.997.483	221.139	35.093	11.063	4.692.211
Matrícula CLASIFICADA EN LA CINE	11.462.541	3.005.774	53.516.952	4403971	1.863.424	894.038	6.912.292
Nivel 0	1.324.529	227.946	5.790.670	493.709	148.085	105.571	1.355.373
Nivel 1	4.597.747	1.444.191	18.465.505	1.648.036	990.301	354.777	3.452.062
Nivel 2	2.102.586	384.987	15.069.056	579.741	344.118	174.514	1.433.717
Nivel 3	1.363.221	572.683	9.738.565 (1)	1.029.366	225.193	153.116	671.140
Nivel 5	2.074.458	390.143	4.453.156	653.119	155.727	106.060	...
Unidades Educativas (g)	61.710	15.527	293.917	23562	...	3.015	25.835
Nivel 0	16.413	...	105.616	8083	5.496	235	15.093
Nivel 1	21.903	...	162.727	10585	7.072	2.175	17.922
Nivel 2	15.188	...	...	n/d	3.900	553	5.458
Nivel 3	6.064	...	23.561 (2)	4321	2.124	...	3.746
Nivel 5	2.142	...	2.165	573	128	52	...
Personal Docente (h)	825.250	114.696	3.186.533	170.261	76.151	63.441	377.830 (*)
Hombres	...	45.387	588.941	49.989	23.340	...	82.270
Mujeres	...	69.309	2.597.592	120.272	52.811	...	295.560



**Fuentes:**

- Argentina: Proyecciones de Población por sexo, edad y año calendario - Celade Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. INDEC. Encuesta Permanente de Hogares- Relevamiento anual 2005 DINIECE- Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Censo Nacional de Docentes 2004. Resultados definitivos.
- Bolivia: Instituto Nacional de Estadística de Bolivia Ministerio de Educación y Culturas (MEC), Sistema de Información Educativa (SIE)
- Brasil: MEC/ INEP - Censo Escolar 2005 e Censo da Educação Superior 2004. FIBGE/ PNAD 2005.
- Chile: Banco Central de Chile. Compendio Estadístico 2004, Instituto Nacional de Estadísticas Estadísticas de la Educación 2005, Ministerio de Educación Proyección Población: "Chile hacia el 2050. Proyecciones de Población". Instituto Nacional de Estadísticas/CELADE - División de Población. Agosto 2005
- Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General de Planificación Educativa y Cultural. Sistema de Información de Estadística Continua (SIEC) 2005
- Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Departamento de Estadística. Instituto Nacional de Estadística. Proyección Censo de Población 2006 y Encuesta Continua de hogares.
- Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Educación. Oficina de Planificación y Presupuesto. División de Estadística. Instituto Nacional de Estadística (INE),

**Notas:**

- Uruguay: entre las unidades educativas del nivel 5 se cuentan como una cada una de las universidades, institutos universitarios, así como los centros de formación docente.
- (a) Argentina: Tasa de Actividad Refinada (para 15 años y más)
- (a) Proyección del INE de Bolivia
- (a) No incluye la matrícula de los Centros de Formación Docente
- (a) Brasil: Taxa de atividade da população de 15 anos ou mais
- (a) Chile: (1): Fuerza de Trabajo considera población de 15 años o más en condición de ocupados o desocupados dividida por la población total mayor de 15 años
- (a) Paraguay: Tasa de actividad para 10 años y más.
- (a) Uruguay: Tasa de actividad de población urbana 14 años y mas.
- (b) Bolivia: Porcentaje de alumnos en educación regular y de adultos (educación alternativa) en la población de 5 a 17 años
- (b) Bolivia: En dólares estadounidenses
- (b) Brasil: Valor relativo ao ano de 2004
- (b) Chile: (2): PPP año 2005, publicado en World Economic Outlook del FMI (\$333)
- (b) Paraguay: PIB per cápita convertido usando el PPP
- (b) Uruguay: PBI a precios corrientes
- (c) Argentina: población de 10 años y más.
- (c) Brasil: População de 15 anos ou mais
- Chile: (3): Cifra Provisoria. Considera solo Establecimientos Subvencionados por el Estado al año 2005
- (c) Paraguay: Población de 15 años y más
- (c) Uruguay: Para 15 años y mas
- (d) Argentina: población de 5-29 años que asiste al sistema educativo en cualquier nivel de enseñanza.
- (d) No incluye educación especial para discapacitados
- (d) Brasil: Total de alunos matriculados no sistema educativo em relação a população de 5 a 29 anos
- (d) Chile: (4): Comprende educación especial y de adultos
- (d) Paraguay: población de 5-29 años que asiste actualmente a una institución de enseñanza formal.
- (d) Uruguay: Población de 5 - 29 años que asiste al sistema educativo formal en cualquier nivel de enseñanza
- (e) Argentina: Incluye educación artística, especial y de adultos.
- (e) Bolivia: Solo incluye educación formal escolarizada sin desagregación por niveles CINE

(e) Brasil: Inclui Educação Especial (escolas especializadas e classes especiais) e Educação de Jovens e Adultos

(e) Paraguay: maternal, alfabetización de jóvenes y adultos, educación para el trabajo y formación profesional de educación permanente.

(e) Uruguay: Educación especial en primaria

(f) Solo incluye docentes de educación formal escolarizada

(f) Brasil: Considera:

Nível 0 Pré-Escola

Nível 4 considera Educação Superior - Graduação (presencial).

Brasil: (1) Inclui matrículas na Educação Profissional (707.263).

Em 2004 a Educ. Profissional não foi incluída.

(f) Paraguay: Nivel 5 incluye matrícula de universidades.

(g) Brasil: Os dados do Nível 1 e 2 são agregados (Ensino Fundamental)

(g) Paraguay: No se totaliza las unidades educativas porque puede ofrecer más de un nivel educativo. Nivel5

(g) Uruguay: Nivel 3 se incluye en Nivel 2

(h) Argentina: docentes en actividad y licencia.

(h) Brasil: Estão incluídos docentes de Creche, Pré-escola, Ens. Fundamental, Ens. Médio, Ens. Médio Profissionalizante e Educação Superior. Não estão incluídos docentes da Educação Especial.

(h) Paraguay: se refiere a cantidad de docentes de los niveles inicial, educación escolar básica, educación especial, educación permanente, educación media (humanístico y técnico), régimen especial de enseñanza media, formación profesional, técnica superior y formación docente, no incluye universitario.

(h) Uruguay: Se incluye docentes de todos los niveles de educación publica

y docentes de educación terciaria universitaria y no universitaria privada.

(1) Brasil: Inclui matrículas na Educação Profissional (707.263). Em 2004 a Educ. Profissional não foi incluída.

Brasil (2): Dos 23.561 estabelecimentos de Ensino Médio, 3.294 oferecem Educação Profissional em uma ou mais das modalidades integrado, concomitante, subsequente; e desses, 3.230 oferecem uma ou mais das modalidades concomitante e subsequente.

Venezuela:

Los Datos Demográficos y Económicos fueron suministrados por el INE,

El total de las Unidades Educativas no se corresponde con los totales, ya que en una misma institución se pueden dictar más de un nivel educativo.

En la Educación no común se incluyen los datos de Educación de Adultos, Educación Especial y las Misiones Educativas.

(\*): Incluye los docentes que dictan clases en los niveles educativos de Inicial, Básica y Media y de las modalidades de Adultos y Especial

(m): Información no disponible

## 4. Indicadores Educativos Específicos

### 4.1. Contexto demográfico y socioeconómico de la educación Nivel Educativo alcanzado por la población adulta

#### Indicador 1

Porcentaje de la población que ha completado niveles de enseñanza seleccionados por edad y sexo según países, 2005.

	25-34		55-64	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
<b>Sólo hasta Primario Completo (a)</b>				
Argentina	29,9	26,7	51,9	54,4
Bolivia	56,4	61,6	75,8	85,1
Brasil	44,7	38,4	72,0	73,4
Chile	16,6	14,7	58,3	63,0
Paraguay	48,8	49,1	76,2	77,7
Uruguay	35,4	27,9	58,7	54,9
Venezuela	70,1	65,2	80,4	82,4

	25-34		55-64	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
<b>Al menos Secundario Alto (b)</b>				
Argentina	53,8	60,7	35,8	37,3
Bolivia	33,2	29,9	17,0	9,3
Brasil	38,9	45,6	20,1	19,0
Chile	73,5	75,0	32,9	27,7
Paraguay	36,7	40,6	13,9	14,4
Uruguay	33,2	44,3	28,3	30,6
Venezuela	17,3	19,7	8,7	8,0

#### Notas:

(a) Incluye a los individuos no escolarizados, a los que no completaron el nivel primario y a los que completaron el nivel primario.

(b) Incluye a los individuos que completaron el nivel secundario alto y el nivel terciario.

Argentina: Se consideraron los niveles primario y medio de la estructura educativa anterior a la Ley Federal de Educación.

Chile:

Uruguay:

Venezuela: Cifras obtenidas de proyecciones poblacionales basadas en los resultados definitivos del Censo 2001, del Instituto Nacional de Estadística (INE)

El total de la población no escolarizada más la escolarizada es de 17.966.847 y el total de la población en estos tramos de edades es de 18.253.996, la diferencia de 287.149 (Varones 156.537 y Hembras 130.612), es la cifra que corresponde a las personas que no declararon en la Encuesta de Hogares y los cuales no están asignados en ninguna de las categorías contempladas en el indicador N° 1

Cuadro elaborado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación. Oficina de Planificación y Presupuesto. División de Estadística.

#### Fuentes:

Argentina: Encuesta Permanente de Hogares - Mayo 2005 INDEC

Bolivia: Fuente 1: FIBGE/ PNAD 2005.

Brasil: Fuente 1: FIBGE/ PNAD 2005.

Chile: Encuesta Nacional de Empleo, Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2005

Paraguay: Secretaría Técnica de Planificación. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. Encuesta Permanente de Hogares 2005.

Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Área de Investigación y Estadísticas Educativas. Estimaciones y proyecciones de población del INE y Encuesta Continua de Hogares del INE.

Las proyecciones de población se basan en la población registrada en el Censo Fase I relevado en 2004, corregido por omisión censal, en localidades de 5000 o más habitantes.

Venezuela: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de Hogares por Muestreo.

## 4.2. Acceso a la educación y participación Tasas netas de escolarización por edad

### Indicador 2

Tasas netas de escolarización por edad según países, 2005.

PAÍS	7 - 11	12 - 14	7 - 14	15 - 17	18 - 24
Argentina	105,3	100,8	103,6	79,0	26,9
Bolivia	99,5	90,7	96,3	77,5	19,0
Brasil	98,0	96,0	97,3	80,5	11,2
Chile	94,4	94,0	94,3	92,3	14,5
Paraguay	99,2	88,5	95,2	65,9	24,5
Uruguay	101,8	87,0	96,3	78,4	12,0
Venezuela	97,0	90,7	94,6	51,5	2,4

#### Notas:

Los valores superiores a 100 se explican por la falta de adecuación de las cifras de matrícula en las edades con cobertura escolar universal - o cercana a ella - y la de proyección de la población correspondiente a esas edades.

La tasa de 18 a 24 corresponde a los escolarizados en el nivel superior

Argentina: Incluye alumnos en educación especial y adultos.

Chile: (1) Incluye alumnos de educación de niños, jóvenes, especial y adultos.  
(2) No incluye educación superior, pues no se cuenta con info desagregada por edad simple

Paraguay: Incluye participantes en Educación Especial y Adultos.

Uruguay: En educación pre-primaria y primaria incluye alumnos de educación común y especial  
El nivel terciario incluye 4024 estudiantes de cursos de nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional, cuya edad es desconocida.

Venezuela: (a) No aplica.

- (1) El nivel pre-primario corresponde para el Sistema Educativo Venezolano a Educación inicial
- (2) El nivel primario corresponde a Educación Básica de 1° a 6° Grado
- (3) El nivel Secundario 1 Ciclo corresponde a Educación Básica de 7° a 9° Grado
- (4) El nivel Secundario 2 Ciclo corresponde a Educación media, con una duración de 2 ò 3 años según la mención

#### Fuentes:

Argentina: Proyecciones de Población por sexo, edad y año calendario - Celade  
Relevamiento anual 2005. DiNIECE - Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.  
Programa de Mejoramiento del Sistema de Información Universitaria (pmsiu) - SPU - MECYT.  
Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Diniece. Relevamiento Anual 2005.

Bolivia: MEC / SIE – Sistema de Información Educativa

Brasil: FIBGE/ PNAD 2005.

Chile: Matrícula: Departamento de Estudios y Desarrollo, Ministerio de Educación.  
Proyección Población: "Chile hacia el 2050. Proyecciones de Población".  
Instituto Nacional de Estadísticas/CELADE - División de Población. Agosto 2005

Paraguay: Secretaría Técnica de Planificación. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos.  
Encuesta Permanente de Hogares 2005. Proyección de la Población por Sexo según Edad. Periodo 2000-2050.

Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General de Planificación Educativa y Cultural.  
Sistema de Información de Estadística Continua (SIEC) 2005

Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Área de Investigación y Estadísticas Educativas.  
Instituto Nacional de Estadística, Proyecciones de población (revisión 2005)  
En el caso de educación primaria, el cálculo de este indicador se ve afectado por dos cambios en la fuente de información: En primer lugar, la fecha de registro de la edad de los estudiantes pasó a ser el mes de abril en lugar de diciembre  
En segundo término, las proyecciones de población sobre las que se calculan las tasas se encuentran actualizadas a partir de la información del Censo 2004 Fase I.  
El efecto combinado de estas dos modificaciones es el aumento del numerador para la edad 6 años y la disminución del denominador para el grupo etario de 7 a 11. Esto repercute en un aumento de la tasa de escolaridad de dicho grupo.

Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Educación.  
Dirección General de la Oficina de Planificación y Presupuesto. División de Estadística

## Tasas de Aprobación, Reprobación y Abandono por nivel de Enseñanza

## Indicador 3, 4 y 5

Tasas de aprobación, reprobación y abandono por nivel de enseñanza según países, 2005.

	Primario	Secundario 1er.Ciclo	Enseñanza Básica	Secundario 2do. Ciclo
<b>Tasa de Aprobación</b>				
Argentina	90,6	78,4	86,8	71,3
Bolivia	94,2	88,2	92,9	83,0
Brasil	81,6	77,0	79,5	73,2
Chile	95,7	94,6	95,4	88,9
Paraguay	90,1	88,7	89,7	86,6
Uruguay	91,7	75,4	87,0	...
Venezuela	90,8	81,8	88,2	90,5
<b>Tasa de Reprobación</b>				
Argentina	7,4	15,5	9,9	20,9
Bolivia	1,3	4,9	2,1	8,7
Brasil	12,7	13,4	13,0	11,5
Chile	4,0	4,4	4,1	8,3
Paraguay	5,9	6,7	5,9	10,0
Uruguay	8,0	20,8	11,7	...
Venezuela	7,4	14,5	9,4	7,2
<b>Tasa de Abandono</b>				
Argentina	2,0	6,1	3,2	7,9
Bolivia	4,5	6,9	5,0	8,3
Brasil	5,7	9,6	7,5	15,3
Chile	0,4	1,0	0,5	2,8
Paraguay	4,0	4,6	4,4	3,4
Uruguay	0,3	3,8	1,3	...
Venezuela	1,8	3,6	2,3	2,3

Notas:

No incluye educación especial y de adultos.

Brasil: Datos estimados para aprobados e reprobados

Chile: (1): Para efectos del sistema educacional chileno, conceptualmente abandono es considerado sinónimo de deserción. La tasa acá calculada es más bien retiro momentáneo del sistema escolar

Paraguay: Secundario 1er. Ciclo: Incluye Educación Indígena.  
Secundario 2do. Ciclo: Incluye Educación Técnica.Uruguay: En nivel primario se incluye solamente educación común.  
En nivel secundario no se incluye educación técnica. No se dispone información para 2do. Ciclo de educación secundaria.

Venezuela: El valor negativo del tercer año del Nivel secundario 2do ciclo, puede ser ocasionado porque algun(os) Plantel (es) no entregaron información de matrícula inicial, pero si de matrícula final.

(a) No aplica. Ver nota del indicador N° 2

Fuentes:

Argentina: Relevamiento Anual 2005 - DiNIECE - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Bolivia: MEC / SIE – Sistema de Información Educativa

Brasil: MEC/ INEP - Censo Escolar 2005 e Censo Escolar 2005.

Chile: Unidad de Estadísticas, Ministerio de Educación

Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura.  
Dirección General de Planificación Educativa y Cultural.  
Sistema de Información de Estadística Continua (SIEC) 2005.Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación.  
Área de Investigación y Estadísticas Educativas.Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Educación.  
Dirección General de la Oficina de Planificación y Presupuesto. División de Estadística

## Promedio de alumnos por sección por nivel de enseñanza

## Indicador 6

Promedio de alumnos por sección por nivel de enseñanza según países, 2005.

**Notas:**

No incluye educación especial y de adultos.

Argentina: Incluye alumnos en secciones de recuperación.

Brasil: Não estão incluídas matrículas em Educação Especial e de Jovens e Adultos  
\*Foram consideradas as escolas exclusivamente com turmas multisseriadas e com matrículas exclusivas de 1ª a 4ª série no primário e de 5ª a 8ª série no Secundário 1º ciclo.

Paraguay: Primario y Secundario 1º ciclo incluye Educación Indígena,  
Secundario 2do.ciclo incluye Educación Técnica

Uruguay: Para el nivel primario se tomaron únicamente matrícula y cantidad de grupos en escuelas urbanas de educación pública común.  
En nivel secundario no se incluye educación de adultos ni educación técnica.

Venezuela: (a) No aplica.

**Fuentes:**

Argentina: Relevamiento Anual 2005 - DiNIECE - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Bolivia: MEC / SIE – Sistema de Información Educativa.

Brasil: MEC/ INEP - Censo Escolar 2005.

Chile: Unidad de Estadísticas, Ministerio de Educación.

Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura.  
Dirección General de Planificación Educativa y Cultural. SIEC, 2005.

Uruguay: Ministerio de educación y Cultura. Dirección de Educación.  
Area de Investigación y Estadísticas Educativas.

Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Educación.  
Dirección General de la Oficina de Planificación y Presupuesto. División de Estadística

PAÍS	Primario	Secundario 1er. Ciclo	Enseñanza Básica	Secundario 2do. Ciclo
Argentina	25	27	26	26
Bolivia	18	25	20	29
Brasil	25	32	27	37
Chile	...	...	...	...
Paraguay	17	23	18	22
Uruguay	27	30	28	28
Venezuela	22	30	(a)	31

## Retraso Escolar

## Indicador 7

Distribución porcentual de los alumnos de 15 años de edad por cantidad de grados atrasados o adelantados según países, 2005.

PAÍS	Grados atrasados			Correspondencia edad/grado	Grados adelantados		
	3 o +	2	1		1	2	3
Argentina	5,5	12,5	22,4	56,6	3,0	0,1	...
Bolivia	9,4	16,0	35,1	32,9	6,6	...	...
Brasil	25,9	15,0	28,3	28,8	1,9	0,2	...
Chile	5,3	10,4	56,4	27,9	...	...	...
Paraguay	14,4	15,6	31,4	35,1	3,5	...	...
Uruguay	10,5	17,6	41,2	29,4	1,3	...	...
Venezuela	10,9	13,7	24,0	40,5	10,8	0,1	...

Notas:

No incluye educación especial y de adultos.

Argentina: No incluye aprestamiento

Brasil: Não incluído Ano Inicial do Ensino Fundamental.

Bolivia:

Chile: No incluye educación especial y de adultos. Bases 2005

Por problemas de registro de edad podría estar sobreestimándose el porcentaje de atraso. Esto porque si bien el grado teórico de 15 años es 10, el grueso está matriculado en grado 9, o bien el grueso de los alumnos matriculado en grado 10 tienen 16 años

Uruguay: En nivel primario se incluye solamente educación común pública y privada.

En nivel secundario educación pública y privada, no se incluye educación de adultos ni educación técnica.

Fuentes:

Argentina: Relevamiento Anual 2005 - DiNIECE - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Bolivia: MEC / SIE – Sistema de Información Educativa

Brasil: MEC/INEP - Censo Escolar 2005.

Chile: Departamento de Estudios y Desarrollo. Ministerio de Educación.

Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura.

Dirección General de Planificación Educativa y Cultural. SIEC, 2005.

Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación.

Área de Investigación y Estadísticas Educativas.

Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Dirección General de la Oficina de Planificación y Presupuesto. División de Estadística

## Indicador 8

Gastos en educación como porcentaje del PBI por origen de los fondos según países (todos los niveles de enseñanza), 2005.

**Notas:**

**Bolivia:** (1) incluye gasto del nivel central, de prefecturas y gobiernos municipales.  
(2) incluye solamente el costo del Bono Esperanza (El Alto).  
(3) no incluye subsidios privados a establecimientos educativos  
n.d.: Información no disponible.

**Brasil:** Dado referente ao ano de 2004.

**Chile:** (1): Cifra Provisoria  
(2): Solo considera becas y transferencias en educación terciaria

**Paraguay:** Se refiere a datos del año 2003

**Uruguay:** Se refiere al gasto público en instituciones educativas públicas del año 2004.

**Venezuela:** El Presupuesto corresponde a los planteles de Dependencia Nacional, los cuales son sostenidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, así como también, los planteles Privados Subvencionados por este Ministerio.

**Fuentes:**

**Argentina:** DINIECE/MECyT, en base a datos de la Coordinación general Estudio de Costos del Sistema Educativo /SsCA/MECyT, de la C.G.N/MECON, de la Dir.Fiscal Coord. con Pcias. /MECON, de la RED FED. INF.ED./DINIECE y del Sist. Inf. Univ./SPU/IM

**Bolivia:** UDAPE – Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

**Brasil:** INEP/MEC  
Secretaria do Tesouro Nacional (STN)  
Balanço Geral dos Estados  
Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada - IPEA  
Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística - IBGE  
CAPES e CNPQ

**Chile:** Ministerio de Educación y Banco Central de Chile

**Paraguay:** Ministerio de Educación y Cultura.  
Dirección General de Planificación Educativa y Cultural.

**Uruguay:** Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación.  
Área de Investigación y Estadísticas Educativas.

**Venezuela:** Ministerio del Poder Popular para la Educación.  
Dirección General de la Oficina de Planificación y Presupuesto.  
Dirección de Presupuesto

PAÍS	Gasto Público	Subsidios Públicos a hogares y otras entidades privadas (a)	Gasto Privado (b)	Gasto Total
Argentina	4,3	0,3	0,9	5,5
Bolivia	6,7	...	...	6,7
Brasil	4,0	...	...	4,0
Chile	3,8	0,2 (2)	3,1 (1)	6,9
Paraguay	4,6		1,7	6,3
Uruguay	2,7	...	0,2	2,9
Venezuela	1,3	...	0,26	1,6

## Gasto en Educación

## Indicador 9

Gasto en educación de fuentes públicas y privadas como porcentaje del PBI por nivel de enseñanza. 2005.

PAÍS	Pre-Primario	Primario y Secundario 1er.Ciclo	Secundario 2do.Ciclo	Terciario
Argentina (*)	0,5	2,9	0,9	1,1
Bolivia	0,2	3,1	...	...
Brasil	0,3	2,4	0,5	0,7
Chile	0,5	2,7	1,3	2,3
Paraguay	0,4	4,4	1,5	6,3
Uruguay	0,3	1,5	0,4	0,6
Venezuela	0,2	0,8	0,4	...

Notas:

Argentina: Sin discriminar 0,2%

Bolivia: (1) Incluye gasto corriente (sueldos y salarios y otros gastos corrientes) y el gasto de inversión que puede desagregarse por nivel educativo. Existe gasto que no puede ser desagregado por nivel y por tanto no se lo incluye.  
(2) Incluye el gasto en el primer ciclo de secundaria.

Brasil: Datos referentes ao ano de 2004. Apenas gastos públicos.

Chile: (1): En base a cifra provisoria de gasto privado.

Paraguay: Se refiere a datos del año 2003.

Uruguay: Se refiere al gasto público en instituciones educativas públicas del año 2004.

Venezuela: (1) \$ calculados al cambio oficial de Bs. 2.150 por Dólar  
(2) El presupuesto correspondiente a Primario y Secundario 1er ciclo, es asignado de forma conjunta, ya que corresponde a nuestro  
(3) El Presupuesto corresponde a los planteles de Dependencia Nacional, los cuales son sostenidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, así como también, en los planteles Privados Subvencionados por este Ministerio

Fuentes:

Argentina: DINIECE/MECyT, en base a datos de la Coordinación general Estudio de Costos del Sistema Educativo /SsCA/MECyT, de la C.G.N/MECON, de la Dir.Fiscal Coord. con Pcias. /MECON, de la RED FED. INF.ED./DINIECE y del Sist. Inf. Univ./SPUIM

Bolivia: UDAPE – Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Brasil: INEP/MEC  
Secretaria do Tesouro Nacional (STN)  
Balanço Geral dos Estados  
Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada - IPEA  
Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística - IBGE  
CAPES e CNPQ

Chile: Ministerio de Educación y Banco Central de Chile.

Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura.  
Dirección General de Planificación Educativa y Cultural.

Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación.  
Área de Investigación y Estadísticas Educativas.

Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Educación.  
Dirección General de la Oficina de Planificación y Presupuesto.  
Dirección de Presupuesto



## Indicador 10

Porcentaje del gasto público en educación dentro del gasto público total por nivel de enseñanza según países. 2005.

**Notas:**

*Brasil:* Datos referentes ao ano de 2004. Apenas gastos públicos.

*Chile:* (1): Corresponde al Gasto Público

*Paraguay:* Se refiere a datos del año 2003

*Venezuela:* El Presupuesto corresponde a los planteles de Dependencia Nacional, los cuales son sostenidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, así como también, los planteles Privados Subvencionados por este Ministerio

**Fuentes:**

*Argentina:* DINIECE/MECyT, en base a datos de la Coordinación general Estudio de Costos del Sistema Educativo /SsCA/MECyT, de la C.G.N/MECON, de la Dir.Fiscal Coord. con Pcias. /MECON, de la RED FED. INF.ED./DINIECE y del Sist. Inf. Univ./SPU/IM

*Brasil:* INEP/MEC  
Secretaria do Tesouro Nacional (STN)  
Balço Geral dos Estados  
Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada - IPEA  
Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística - IBGE  
CAPES e CNPQ

*Chile:* Ministerio de Educación y Ministerio de Hacienda.

*Paraguay:* Ministerio de Educación y Cultura.  
Dirección General de Planificación Educativa y Cultural.

*Uruguay:* Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación.  
Área de Investigación y Estadísticas Educativas.  
Con información del año 2004.

*Venezuela:* Ministerio del Poder Popular para la Educación.  
Dirección General de la Oficina de Planificación y Presupuesto.  
Dirección de Presupuesto

PAÍS	Pre-Primario	Primario, Secundario y Post-secundario No Terciario	Terciario
Argentina	1,0	9,8	2,3
Bolivia	...	...	...
Brasil	1,1	8,9	2,3
Chile	1,4	12,9	2,7
Paraguay	0,8	8,1	1,8
Uruguay	1,2	8,5	2,7
Venezuela	0,5	3,8	...

## Gasto en Educación

## Indicador 11

Gasto por alumno (en dólares estadounidenses convertidos usando PPPs\*) por nivel de enseñanza según países, 2005.

PAÍS	Pre-Primario	Primario	Secundario Bajo	Secundario Alto	Terciario
Argentina	1.782	1.856	2.490	2.696	3.020
Bolivia	71	164	...	153	638
Brasil	1.171	1.159	1.172	801	8.695
Chile	1.883	2.212	2.212	2.292	6.759
Paraguay	792	711	708	1.150	2.832
Uruguay	1.256.998	1.241.143	1.188.720	1.198.823	2.590.039
Venezuela	570.625	651.485	...	1.655.113	2.877.223

(\*) PPP: Power Purchasing Parity, Índice de paridad del poder de compra calculado anualmente por el Banco Mundial

Notas:

Argentina: (\*) Índice de paridad del poder de compra calculado anualmente por el Banco Mundial.

Bolivia: (1) El gasto incluye a los alumnos del primer ciclo del secundaria  
(2) La matrícula de universidades corresponde a la gestión 2004

Brasil: Datos referentes ao ano de 2004. Apenas gastos públicos.  
\*\* valores em PPP (paridade de poder de compra)  
PPP - Fonte: World Development Indicators database

Chile: (1): PPP año 2005, publicado en World Economic Outlook del FMI:  
(2) Estadísticas de la Educación 2005, Ministerio de Educación. Incluye alumnos de educación de niños, jóvenes, especial y adultos.

Paraguay: Se refiere a datos del año 2003

Uruguay: Sólo gasto público en Instituciones Públicas.

Venezuela: El Presupuesto corresponde a los planteles de Dependencia Nacional, los cuales son sostenidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, así como también, los planteles Privados Subvencionados por este Ministerio

Fuentes:

Argentina: DINIECE/MECyT, en base a datos de la Coordinación general Estudio de Costos del Sistema Educativo /SsCA/MECyT, de la C.G.N/MECON, de la Dir.Fiscal Coord. con Pcias. /MECON, de la RED FED. INF.ED./DINIECE y del Sist. Inf. Univ./SPUI/M

Bolivia: UDAPE – Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas  
MEC / SIE - Sistema de Información Educativa

Brasil: INEP/MEC  
Secretaria do Tesouro Nacional (STN)  
Balanço Geral dos Estados  
Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada - IPEA  
Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística - IBGE  
CAPES e CNPQ

Chile: (2) Estadísticas de la Educación 2005, Ministerio de Educación. Incluye alumnos de educación de niños, jóvenes, especial y adultos.

Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General de Planificación Educativa y Cultural.

Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación.  
Área de Investigación y Estadísticas Educativas.  
Con información del año 2004.

Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Educación.  
Dirección General de la Oficina de Planificación y Presupuesto. Dirección de Presupuesto

## Indicador 12

Alumnos por docente por nivel de enseñanza según países (cálculo basado en docentes a tiempo completo), 2005.

**Notas:**

*Bolivia:* (1) No se incluye el cálculo para Educación Técnica ni Centros de Formación Docente.

*Chile:* (1): Información preliminar en base a datos y metodología INES 2006.

(2): Chile no tiene información de docentes en este nivel.

*Paraguay:* Se refiere a datos del año 2003

*Uruguay:* Para los niveles pre-primario, primario, secundaria 1er ciclo y 2do ciclo, se trata de educación pública.

En el nivel primario, los docentes de escuela de tiempo completo, cuya dedicación horaria es de 40 hs semanales son contados como dos docentes equivalentes.

En el nivel secundario (ambos ciclos) se toma el conjunto de horas de docencia directa y se lo divide por 20, por lo que cada docente no necesariamente corresponde a una persona.

Secundaria 1er ciclo, incluye el ciclo básico y los cursos de nivel básico del Consejo de Educación Técnico Profesional

Secundaria 2do ciclo incluye los cursos de nivel superior del Consejo de Educación Técnico Profesional

En el nivel terciario se consideran los docentes de universidades (público y privado) e institutos universitarios públicos y privados. También se incluye la información de los cursos de nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional

**Fuentes:**

*Argentina:* DINIECE/ Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

*Bolivia:* MEC / SIE - Sistema de Información Educativa

*Brasil:* MEC/ INEP - Censo Escolar 2005.

MEC/ INEP - Censo da Educação Superior 2005.

*Chile:* Estadísticas de la educación, Mineduc.

*Paraguay:* Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General de Planificación Educativa y Cultural.

*Uruguay:* Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación.

Area de Investigación y Estadística Educativa.

*Venezuela:* Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Dirección General de la Oficina de Planificación y Presupuesto. División de Estadística

PAÍS	Pre-Primario	Primario	Secundario 1er. Ciclo	Secundario 2do. Ciclo	Terciario
Argentina	20	16	18	9	...
Bolivia	48	28	25	43	24
Brasil	21	25	32	40	15
Chile	20	27	27	29	...
Paraguay	18	17	16	13	11
Uruguay	30	24	12	21	8
Venezuela	14	17	m	m	m

## Tasa de Sobreedad por Nivel de Enseñanza

## Indicador 13

Tasa de sobreedad por nivel de enseñanza según países, 2005.

País	Primario	Secundario 1er. Ciclo	Secundario 2do. Ciclo
Argentina	8,6	13,7	13,9
Bolivia	14,8	21,9	24,9
Brasil	24,0	37,1	46,2
Chile	8,6	15,0	17,7
Paraguay	21,4	24,4	23,3
Uruguay	13,5	26,9	33,6
Venezuela	4,5	7,5	28,1

Notas:

*No incluye educación de adultos y especial.*

*Chile: No incluye educación de adultos y especial.*

*Uruguay: En nivel primario se incluye solamente educación común.*

*En nivel secundario no se incluye educación técnica.*

*En el caso de educación primaria, la fecha de registro de la edad de los estudiantes pasó a ser el mes de abril en lugar de diciembre.*

*Esto causa un aumento de los niños en la edad teórica de su grado (en la medida en que para una porción de los alumnos la edad que se le registrará es un año menor).*

*Venezuela: Sobreedad*

*Para Primario se tomó la matrícula a partir de 13 años*

*Para Secundario 1er ciclo se tomó la matrícula a partir de 15 años*

*Para Secundario 2do ciclo se tomó la matrícula a partir de 18 años*

Fuentes:

*Argentina: Relevamiento Anual 2005 - DiNIECE - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.*

*Bolivia: Fuente: MEC / SIE - Sistema de Información Educativa*

*Brasil: MEC/ INEP - Censo Escolar 2005.*

*Chile: Departamento de Estudios y Desarrollo. Ministerio de Educación.*

*Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura.*

*Dirección General de Planificación Educativa y Cultural. SIEC, 2005.*

*Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación.*

*Área de Investigación y Estadísticas Educativas.*

*Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Educación.*

*Dirección General de la Oficina de Planificación y Presupuesto. División de Estadística*

## Porcentaje de Alumnos de 15 a 17 años en educación de adultos.

## Indicador 14

Porcentaje de alumnos de 15 a 17 años en educación de adultos, 2005.

Notas:Fuentes:

Argentina: Relevamiento Anual 2005 - DiNIECE - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Bolivia: MEC / SIE - Sistema de Información Educativa

Brasil: MEC/ INEP - Censo Escolar 2005.  
FIBGE/ PNAD 2005.

Chile: Estadísticas de la Educación 2005, Ministerio de Educación

Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura.  
Dirección General de Planificación Educativa y Cultural. SIEC, 2005.

Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura.

Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Educación.

	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Paraguay	Uruguay	Venezuela
% de alumnos en Educación de Adultos	6,5	7,6	6,9	1,5	8,0	...	9,1

## Distribución Porcentual de la población de 17 años por condición de escolarización y nivel de enseñanza

## Indicador 15

Distribución porcentual de la población de 17 años por condición de escolarización y nivel de enseñanza según países, 2005.

País	Total	No Escolarizados	Escolarizados		
			Primario	Secundario -1er. Ciclo-	Secundario -2do.Ciclo-
Argentina	100	30,3	1,3	9,6	58,7
Bolivia	100	30,6	...	3,0	66,4
Brasil	100	7,6	29,8	57,9	4,7
Chile	100	12,9	0,4	2,2	84,5
Paraguay	100	43,0	3,3	9,1	44,6
Uruguay	100	33,8	0,6	12,0	53,6
Venezuela	100	74,4	0,2	4,5	20,9

Notas:

*Argentina:* Incluye alumnos en educación especial y adultos.

*Brasil:* A população que "não declarou" sua escolaridade foi somada aos "não escolarizados"

*Chile:* Dado el cambio en las proyecciones de población, no son estrictamente comparables con los indicadores calculados el 2002

Fuentes:

*Argentina:* Relevamiento Anual 2005 DiNIECE. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

*Proyección de Población - CELADE*

*Bolivia:* MEC / SIE – Sistema de Información Educativa

*Brasil:* IBGE/PNAD 2005.

*Chile:* Matrícula: Departamento de Estudios y Desarrollo, Ministerio de Educación.

*Proyección Población: "Chile hacia el 2050. Proyecciones de Población".*

*Instituto Nacional de Estadísticas/CELADE - División de Población. Agosto 2005*

*Paraguay:* Secretaría Técnica de Planificación. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos.

*Encuesta Permanente de Hogares 2005.*

*Proyección de la Población por Sexo según Edad. Periodo 2000-2050*

*Uruguay:* Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación.

*Area de Investigación y Estadísticas Educativas.*

*Venezuela:* Ministerio del Poder Popular para la Educación.

*Dirección General de la Oficina de Planificación y Presupuesto.*

## Tasa de incorporación a la educación terciaria

## Indicador 16

Tasa de incorporación a la educación terciaria según países, 2005.

**Notas:**

**Chile:** - Incluye niños y jóvenes egresados del último curso de enseñanza secundaria el año 2004. No incluye Matrícula Adultos  
 - Nuevos ingresos en Terciaria no incluye programas de especialización, maestrías, doctorados y postdoctorados  
 - Alumnos que ingresan por primera vez a educación terciaria puede incluir alumnos que se cambian de carrera, que vienen de cohortes anteriores, o que provienen de la educación de adultos. Por ello la tasa de incorporación estaría sobreestimada.

**Fuentes:**

**Bolivia:** MEC / VES - Viceministerio de Educación Superior  
 CEUB - Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana  
 (a): Sólo incluye matriculados nuevos en las universidades públicas y privadas

**Brasil:** MEC/ INEP - Censo da Educação Superior 2005 e Censo da Educação Básica 2005  
 (a): Inclui concluintes da Educação Profissional (244.028).

**Chile:** Departamento de Estudios y Desarrollo, Ministerio de Educación.

**Paraguay:** Ministerio de Educación y Cultura.  
 Dirección General de Planificación Educativa y Cultural.

**Uruguay:** Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación.

**Venezuela:** Ministerio del Poder Popular para la Educación.

País	Tasa de incorporación
Argentina	...
Bolivia	61,4
Brasil	79,0
Chile	85,0
Paraguay	...
Uruguay	...
Venezuela	...

## Alumnos en educación terciaria por tipo de formación

## Indicador 17

Alumnos en educación terciaria por tipo de formación según países, 2005.

País	Total	Universitario Formación		Total	No Universitario Formación	
		Docente	Otra		Docente	Otra
Argentina	...	...	...	100	54,4	45,6
Bolivia	100	3,1	96,9	100	0,0	100
Brasil	100	21,3	78,7	100	0,0	100
Chile	100	16,7	83,3	100	7,5	92,5
Paraguay	...	...	...	100	84,6	15,4
Uruguay	100	0,0	100,0	100,0	81,0	19,0
Venezuela	...	...	...	...	...	...

Notas:*Bolivia:*

- (1) No hay datos sobre los Centros de Formación Docente  
 (2) Incluye Educación superior técnica con prerequisite de egreso de secundaria

*Brasil:**Chile:*

- \* No incluye programas de especialización, maestrías, doctorados y postdoctorados  
 Universitario considera solo instituciones universitarias tanto públicas como privadas  
 No Universitario corresponde a Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica.

*Paraguay:**Uruguay:*

- Ministerio de Educación y Cultura.  
 Se cuenta dentro de educación universitaria las carreras técnicas y de grado dictadas en Universidades e Institutos Universitarios.  
 Dentro de Formación Docente se cuentan los Institutos de Formación Docente cuya oferta en el Uruguay es considerada no universitaria.  
 Si bien en algunos casos habilita al ejercicio de la docencia no se agregan ofertas específicas de educación licenciaturas en educación dictadas en universidades e institutos universitarios.  
 En el caso de la educación no universitaria que no se trata de Formación Docente, se incluyen 4024 estudiantes de cursos de nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional.

Fuentes:

- Argentina:* Relevamiento Anual 2005. DiNIECE. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. CIE, PMSIU, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
*Bolivia:* MECI VES - Viceministerio de Educación Superior  
 CEUB - Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana  
*Brasil:* MEC/INEP - Censo da Educação Superior 2005.  
*Chile:* Departamento de Estudios y Desarrollo, Ministerio de Educación.  
 Departamento de Estudios, Educación Superior.  
*Paraguay:* Ministerio de Educación y Cultura.  
*Uruguay:*  
*Venezuela:* Ministerio del Poder Popular para la Educación.  
 Dirección General de la Oficina de Planificación y Presupuesto.



Alumnos en educación terciaria por tipo de formación

Indicador 18

Alumnos en educación terciaria por grado de especialización según países, 2005.

**Notas:**

*Brasil:* Obs.: Não há dados disponíveis para Pós-doutorado.

*Chile:* En Grado se incluye la matrícula de todas las carreras de pregrado: bachiller, licenciatura, carreras profesionales y carreras técnicas de nivel superior.  
En Especialización se incluye la matrícula de los post-títulos y diplomados

*Uruguay:* Los datos de matrícula de educación de posgrado de la Universidad de la Republica corresponde en realidad a los ingresos del años 2004.  
Al no tratarse de oferta universitaria, no incluye 4024 estudiantes de cursos de nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional.

**Fuentes:**

*Bolivia:* MEC/ VES - Viceministerio de Educación Superior  
CEUB - Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana

*Brasil:* MEC/INEP - Censo da Educação Superior 2005.  
MEC/CAPES - 2004 (último disponible)

*Chile:* Departamento de Estudios y Desarrollo, Ministerio de Educación.  
Departamento de Estudios, Educación Superior.

*Uruguay:* Ministerio de Educación y Cultura.

*Venezuela:* Ministerio del Poder Popular para la Educación.

País	Grado de especialización				
	Grado	Especialización	Maestría	Doctorado	Post-doctorado
Argentina	...	...	...	...	...
Bolivia	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Brasil	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Chile	95,5	1,3	1,9	0,4	...
Paraguay	...	...	...	...	...
Uruguay	95,7	2,1	2,1	0,1	0,0
Venezuela	...	...	...	...	...

## Matrícula de educación terciaria por área de conocimiento

## Indicador 19

Matrícula de educación terciaria por área de conocimiento según países, 2005

País	Nivel	Educación	Humanidades y afines	Ciencias Sociales	Ingeniería	Ciencias	Agricultura	Salud	Servicios	Otros
Argentina	No Universitario	39,7	20,9	18,1	3,0	7,5	0,1	6,5	0,0	4,2
	Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Bolivia	No Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Universitario	3,1	9,1	31,4	24,3	9,6	4,2	13,8	4,2	0,3
Brasil	No Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Universitario	20,3	3,5	41,6	7,7	8,5	2,2	14,0	2,1	0,1
Chile	No Universitario	16,7	4,0	26,4	18,3	9,0	5,4	14,0	0,9	5,4
	Universitario	7,5	1,8	23,2	18,0	12,7	3,0	13,3	9,3	11,2
Paraguay	No Universitario	100	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Uruguay	No Universitario	96,0	0,2	0,0	0,7	0,0	0,0	0,0	3,1	0,0
	Universitario	1,9	5,9	51,8	14,2	7,0	3,9	15,3	0,0	0,0
Venezuela	No Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...

**Notas:**

*Bolivia:* (1) Solo se disponen datos de Educación Universitaria en esas áreas de conocimiento  
*Brasil:* Considera matriculas en cursos de graduação (presencial)

*Uruguay:* No incluye 4024 estudiantes de cursos de nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional.

**Fuentes:**

*Argentina:* Relevamiento Anual 2005 DiNIECE. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología CIE, PMSIU, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

*Bolivia:* MECI VES, Viceministerio de Educación Superior, 2004  
 CEUB, Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, 2004

*Brasil:* MEC/INEP - Censo da Educação Superior 2005.

*Chile:* Base de datos educación superior 2005

*Paraguay:*

*Uruguay:* Ministerio de Educación y Cultura.

*Venezuela:* Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Indicador 20  
Egresados de educación terciaria por área de conocimiento, según países, 2005.

**Notas:**

**Bolivia:** (1) Solo se reportan los datos de educación Terciaria Universitaria al 2004

**Brasil:** Universitario considera cursos de Educação Superior - Graduação (presencial).

**Chile:** Debido a problemas de registro de egresados correspondientes a este año, se ha decidido no publicar esta información por este año

**Uruguay:** Los datos de egresos de educación de posgrado de la Universidad de la República corresponde en realidad a los ingresos del años 2004. El nivel terciario no incluye 4024 estudiantes de cursos de nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional.

**Fuentes:**

**Argentina:** Relevamiento Anual 2005. DiNIECE. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología CITE, PMSIU, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**Bolivia:** MEC/ VES - Viceministerio de Educación Superior CEUB - Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana

**Brasil:** MEC/INEP - Censo da Educação Superior 2005.

**Chile:** Ministerio de Educación.

**Paraguay:**

**Uruguay:** Ministerio de Educación y Cultura.

**Venezuela:** Ministerio del Poder Popular para la Educación.

País	Nivel	Educación	Humanidades y afines	Ciencias Sociales	Ingeniería	Ciencias	Agricultura	Salud	Servicios	Otras
Argentina	No Universitario	33,7	20,6	18,6	7,0	7,6	0,0	9,5	0,0	3,0
	Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Bolivia	No Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Universitario	2,5	69,8	10,1	5,8	1,8	2,3	7,0	0,7	0,1
Brasil	No Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Universitario	27,8	3,5	38,7	5,1	7,9	1,7	12,6	2,8	0,0
Chile	No Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Paraguay	No Universitario	100	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Uruguay	No Universitario	91,1	0,8	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	8,0	0,0
	Universitario	2,5	1,9	45,5	12,3	9,7	4,4	23,4	0,3	0,0
Venezuela	No Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...

## Alumnos por nivel de enseñanza y sector de gestión del establecimiento

## Indicador 21

Porcentaje de alumnos que asisten a establecimientos del sector estatal por nivel de enseñanza según países, 2005.

País	Nivel de enseñanza				
	Inicial	Primario	Sec. 1er. Ciclo	Sec. 2do. Ciclo	Terciario
Argentina	69,7	78,6	77,2	70,4	54,6
Bolivia	90,4	91,6	89,6	83,4	86,4
Brasil	73,9	90,8	89,4	89,5	26,8
Chile	54,0	49,2	54,1	44,9	28,8
Paraguay	72,3	82,6	80,5	71,7	41,5
Uruguay	79,1	86,8	88,4	89,5	87,9
Venezuela	85,9	85,5	76,0	71,9	n/d

Notas:

*Bolivia:* (1) Información del 2004 solo para terciario universitario

*Chile:*

*Sector Estatal:* Incluye matrícula de establecimientos municipales  
En educación inicial incluye además la matrícula de establecimientos JUNJI  
En educación terciaria incluye la U. de Chile, la U. de Santiago y todas las ex U. de Chile (16 instituciones)

*Sector Privado:* Incluye matrícula de establecimientos particular subvencionado, particular pagado y corporaciones de administración delegada.  
En educación inicial incluye además la matrícula de establecimientos INTEGRA  
En educación terciaria incluye todas las universidades del Consejo de Rectores no públicas, las universidades privadas, los institutos profesionales y los centros de formación técnica; y considera nivel CINE 5 y 6

*Paraguay:* Privado incluye Privado Subvencionado. Terciario incluye sólo Terciario No Universitario

*Uruguay:* En educación primaria pública y privada se incluye educación especial.

*Venezuela:* Estatal= Planteles Del Sector Oficial

Fuentes:

*Argentina:* Relevamiento Anual 2005. DiNIECE.  
CIIE, PMSIU, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

*Bolivia:* MEC / SIE - Sistema de Información Educativa  
MEC / VES - Viceministerio de Educación Superior  
CEUB, Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana

*Brasil:* MEC/ INEP - Censo Escolar 2005.  
MEC/INEP - Censo da Educação Superior 2005.

*Chile:* Base de educación superior 2005 y estadísticas de la educación 2005 (depto de estudios y desarrollo, Mineduc)  
(1): Incluye educación especial + Adultos básica  
(2) y (3): Incluye educación adultos

*Paraguay:* Ministerio de Educación y Cultura.  
Dirección General de Planificación Educativa y Cultural . SIEC, 2005

*Uruguay:* Ministerio de Educación y Cultura.

*Venezuela:* Ministerio del Poder Popular para la Educación.  
Dirección General de la Oficina de Planificación y Presupuesto. División de Estadística

Porcentaje de Matrícula en educación Técnica, 2005.

País	Matrícula		
	Total	Varones	Mujeres
Argentina	21,2	28,4	17,8
Bolivia	12,8	12,36	13,33
Brasil	...	...	...
Chile	62,95	71,12	55,53
Paraguay	20,28	20,96	19,61
Uruguay	...	...	...
Venezuela	17,10	18,45	15,97

**Notas:**

Uruguay: *La matrícula del 2do. Ciclo de secundaria incluye educación diurna y nocturna pública y privada*

*La matrícula de enseñanza técnica es la de los cursos de nivel avanzado del Consejo de Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública. Se trata exclusivamente de oferta pública.*

**Fuente:**

Argentina: *Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.*

Bolivia: *MEC / SIE - Sistema de Información Educativa*

Brasil: *MEC/ INEP*

Chile: *Departamento de Estudios y Desarrollo*

Paraguay: *Ministerio de Educación y Cultura.*

*Dirección General de Planificación Educativa y Cultural . SIEC, 2005*

Uruguay: *Ministerio de Educación y Cultura.*

Venezuela: *Ministerio del Poder Popular para la Educación.*

*Dirección General de la Oficina de Planificación y Presupuesto.*

*División de Estadística*

## Alumnos por nivel de enseñanza y sector de gestión del establecimiento

## Indicador 23

Porcentaje de matrícula en Educación Técnica por especialidad y sexo, 2005.

País	Especialidades								
	Sexo	Comercial	Industrial	Técnica	Agrícola	Marítima	Artes	Promoción Social y Servicios	Educación para el Hogar
Argentina	Total	...	...	...	...	...	...	...	...
	Varón	...	...	...	...	...	...	...	...
	Mujer	...	...	...	...	...	...	...	...
Bolivia	Total	...	...	...	...	...	...	...	...
	Varón	...	...	...	...	...	...	...	...
	Mujer	...	...	...	...	...	...	...	...
Brasil	Total	...	...	...	...	...	...	...	...
	Varón	...	...	...	...	...	...	...	...
	Mujer	...	...	...	...	...	...	...	...
Chile	Total	37,92	36,84	16,69	7,12	1,43	...	...	...
	Varón	26,34	56,54	6,48	8,97	1,67	...	...	...
	Mujer	51,41	13,88	28,57	4,97	1,16	...	...	...
Paraguay	Total	...	...	...	...	...	...	...	...
	Varón	...	...	...	...	...	...	...	...
	Mujer	...	...	...	...	...	...	...	...
Uruguay	Total	...	...	...	...	...	...	...	...
	Varón	...	...	...	...	...	...	...	...
	Mujer	...	...	...	...	...	...	...	...
Venezuela	Total	57,35	23,29	...	13,26	...	3,42	2,56	0,10
	Varón	43,52	35,31	...	15,84	...	3,44	1,84	0,05
	Mujer	70,86	11,55	...	10,74	...	3,41	3,27	0,15

**Notas:**

Argentina: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Bolivia: MEC / SIE - Sistema de Información Educativa

Brasil: MEC/ INEP

Chile: Departamento de Estudios y Desarrollo

Paraguay:

Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura.

Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Educación.  
Dirección General de la Oficina de Planificación y Presupuesto.  
División de Estadística

Indicador 24

Porcentaje de matrícula en Educación Técnica según perfiles armonizados y sexo, 2005.

**Notas:**

Argentina:

Bolivia:

Brasil:

Chile: *Para el caso de Chile, no se han consensuado los perfiles armonizados específicos, por lo que esta información por el momento, no se encuentra disponible.*

Paraguay:

**Fuente:**

Argentina: *Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.*

Bolivia: *MEC / SIE - Sistema de Información Educativa*

Brasil: *MEC/ INEP*

Chile: *Ministerio de Educación.*

Paraguay: *Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General de Planificación Educativa y Cultural. SIEC, 2005*

Uruguay: *Ministerio de Educación y Cultura.*

Venezuela: *Ministerio del Poder Popular para la Educación. Dirección General de la Oficina de Planificación y Presupuesto. División de Estadística*

País	Especialidades							
	Sexo	Total en Perfiles armonizados	Agropecuaria	Construcciones Civiles	Mecánica Automotriz	Mecánica Industrial	Electrónica	Administración y Gestión
Argentina	Total	...	...	...	...	...	...	...
	Varón	...	...	...	...	...	...	...
	Mujer	...	...	...	...	...	...	...
Bolivia	Total	...	...	...	...	...	...	...
	Varón	...	...	...	...	...	...	...
	Mujer	...	...	...	...	...	...	...
Brasil	Total	...	...	...	...	...	...	...
	Varón	...	...	...	...	...	...	...
	Mujer	...	...	...	...	...	...	...
Chile	Total	...	...	...	...	...	...	...
	Varón	...	...	...	...	...	...	...
	Mujer	...	...	...	...	...	...	...
Paraguay	Total	72,0	9,6	2,5	1,1	2,3	8,2	76,4
	Varón	75,5	13,9	2,7	1,9	3,9	13,2	64,3
	Mujer	68,4	4,6	2,2	0,1	0,3	2,5	90,3
Uruguay	Total	...	...	...	...	...	...	...
	Varón	...	...	...	...	...	...	...
	Mujer	...	...	...	...	...	...	...
Venezuela	Total	76,3	17,4	2,5	0,5	0,2	4,3	75,1
	Varón	67,7	23,4	3,1	0,8	0,4	7,9	64,3
	Mujer	84,8	12,7	2,0	0,3	0,1	1,4	83,5

## Alumnos por nivel de enseñanza y sector de gestión del establecimiento

## Indicador 25

Tasa de aprobación, reprobación y abandono de la Educación Técnica por sexo, 2005.

Tasa	Total	Varones	Mujeres
<b>Tasa de Aprobación</b>			
Argentina	75,0	...	...
Bolivia	...	...	...
Brasil	...	...	...
Chile	88,0	86,0	90,3
Paraguay	84,5	81,4	87,7
Uruguay	...	...	...
Venezuela	88,9	87,4	90,2
<b>Tasa de Reprobación</b>			
Argentina	21,8	...	...
Bolivia	...	...	...
Brasil	...	...	...
Chile	7,7	7,6	7,8
Paraguay	10,8	13,4	8,2
Uruguay	...	...	...
Venezuela	8,0	9,2	6,9
<b>Tasa de Abandono</b>			
Argentina	3,2	...	...
Bolivia	...	...	...
Brasil	...	...	...
Chile	4,3	6,5	1,9
Paraguay	4,7	5,2	4,1
Uruguay	...	...	...
Venezuela	3,1	3,3	2,9

Notas:

Argentina: Información 2004.

Venezuela: El valor negativo del tercer año del Nivel secundario 2d° ciclo, puede ser ocasionado porque algun(os) Plantel (es) no entregaron información de matrícula inicial, pero si de matrícula final.

(a) No aplica. Ver nota del indicador N° 2

Fuente:

Argentina: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Bolivia: MEC / SIE - Sistema de Información Educativa

Brasil: MEC/ INEP

Chile: Departamento de Estudios y Desarrollo, base de rendimiento 2005

Paraguay:

Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura.

Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Dirección General de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

División de Estadística



Indicador 26

Porcentaje de egresados según especialidad y sexo, 2005.

**Fuente:**

Argentina: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Bolivia: MEC / SIE - Sistema de Información Educativa

Brasil: MEC/ INEP

Chile: Departamento de Estudios y Desarrollo, base de rendimiento 2005

Paraguay:

Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura.

Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Educación.  
Dirección General de la Oficina de Planificación y Presupuesto.  
División de Estadística

País	Especialidades									
	Sexo	Comercial	Industrial	Técnica	Agrícola	Marítima	Educación para el Hogar	Promoción Social y Servicios	Artes	Ciencias Humanidades
Argentina	Total	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Varón	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Mujer	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Bolivia	Total	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Varón	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Mujer	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Brasil	Total	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Varón	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Mujer	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Chile	Total	40,2	34,7	18,5	5,3	1,3	...	...	...	...
	Varón	27,0	57,3	6,4	7,5	1,7	...	...	...	...
	Mujer	54,0	10,9	31,1	3,0	1,0	...	...	...	...
Paraguay	Total	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Varón	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Mujer	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Uruguay	Total	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Varón	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Mujer	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Venezuela	Total	8,70	2,73	...	1,27	...	0,0	0,21	0,32	86,77
	Varón	7,09	4,70	...	1,72	...	0,0	0,12	0,35	86,01
	Mujer	9,98	1,16	...	0,92	...	0,01	0,27	0,29	87,37

Alumnos por nivel de enseñanza y sector de gestión del establecimiento

Indicador 27

Porcentaje de Egresados según perfiles armonizado y sexo, 2005.

País	Especialidades							
	Sexo	En perfiles	Agropecuario	Construcciones Civiles	Mecánica Automotriz	Mecánica Industrial	Electrónica	Administración y Gestión
Argentina	Total	...	...	...	...	...	...	...
	Varón	...	...	...	...	...	...	...
	Mujer	...	...	...	...	...	...	...
Bolivia	Total	...	...	...	...	...	...	...
	Varón	...	...	...	...	...	...	...
	Mujer	...	...	...	...	...	...	...
Brasil	Total	...	...	...	...	...	...	...
	Varón	...	...	...	...	...	...	...
	Mujer	...	...	...	...	...	...	...
Chile	Total	...	...	...	...	...	...	...
	Varón	...	...	...	...	...	...	...
	Mujer	...	...	...	...	...	...	...
Paraguay	Total	60,4	9,7	2,4	1,6	1,8	9,8	74,7
	Varón	60,8	15,4	3,0	3,1	3,3	15,7	59,6
	Mujer	60,0	4,2	1,8	0,1	0,4	3,9	89,5
Uruguay	Total	...	...	...	...	...	...	...
	Varón	...	...	...	...	...	...	...
	Mujer	...	...	...	...	...	...	...
Venezuela	Total	81,18	11,87	1,84	1,43	0,19	3,66	81,01
	Varón	72,26	17,01	2,39	2,89	0,35	7,19	70,16
	Mujer	89,00	8,20	1,44	0,39	0,07	1,14	88,75

Notas:

Chile: Para el caso de Chile, no se han consensuado los perfiles armonizados específicos, por lo que esta información por el momento, no se encuentra disponible.

Fuente:

Argentina: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
 Bolivia: MEC / SIE - Sistema de Información Educativa  
 Brasil: MEC/ INEP  
 Chile: Ministerio de Educación.  
 Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General de Planificación Educativa y Cultural. SIEC, 2005.  
 Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura.  
 Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Educación. Dirección General de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

